

SERVICIOS DE PRESTACIÓN OBLIGATORIA

Este informe muestra el importe total del coste efectivo de aquéllos servicios que el municipio ha tenido que prestar de manera obligatoria durante el último ejercicio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre.
La información se analiza por Programas de Gasto.

BADIA DEL VALLÈS

13466 hab

		2017
		Coste
Programa Presupuestario	SERVICIOS DE PRESTACIÓN OBLIGATORIA	5.659.636,07 €
165	Alumbrado Público	123.339,73 €
164	Cementerio	0,00 €
1621	Recogida de residuos	762.126,36 €
163	Limpieza viaria	605.170,82 €
161	Abastecimiento domiciliario de Agua potable	0,00 €
160	Alcantarillado	6.738,95 €
1531/150P	Acceso a núcleos de población	247.052,59 €
1532/150P	Pavimentación de las vías públicas	0,00 €
171/170P	Parque público	427.978,51 €
3321/330P	Biblioteca pública	181.753,92 €
1623	Tratamiento de residuos	MANCO./DIP.
135/130P	Protección civil	2.596,85 €
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión	1.877.090,11 €
136/130P	Prevención y extinción de incendios	NO PRESTA
342/340P	Instalaciones deportivas de uso público	1.332.953,62 €
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	NO PRESTA
1721/170P	Medio ambiente urbano	0,00 €
171/170P	Medio ambiente urbano, parques y jardines público	0,00 €
1622	Medio ambiente urbano, gestión de los residuos sólidos urbanos	92.834,61 €
1721/170P	Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.	0,00 €

